

# La máquina del tiempo

TRIBUNA LIBRE

JOSÉ MARÍA CALERO

Si cualquiera de nosotros, atravesando la puerta mágica de la máquina del tiempo, apareciéramos de pronto en nuestro trabajo habitual el jueves 15 de marzo de 1962, tendríamos la sensación de visitar un museo de objetos de los sesenta. Con la sonrisa del agradablemente sorprendido, miraríamos y remiraríamos las mesas, las máquinas de escribir y los curiosos peinados de las compañeras de trabajo. A la inversa, nos mirarían extrañados por lo bajo que llevamos el cinturón. En cuanto nos sonara el móvil, concitaríamos el asombro general.

La ficción de la máquina del tiempo permite visualizar la evolución del escenario cotidiano de nuestras vidas al poner en contacto realidades temporalmente alejadas y

discontinuas. Si nos fijamos en los detalles, la foto nos muestra la evolución de la tecnología en los dispositivos utilizados, de la estética en la ropa o en la decoración de las paredes. Los encargados del atrezzo en el equipo multidisciplinar que ayuda a un director de cine son tanto mejores cuanto más expertos y agudos sean en detectar en cada escena precisamente esos matices invisibles a primera vista a los ojos de los demás.

Con el paso del tiempo cambia también el lenguaje que empleamos, los sobrentendidos que aceptamos, la jerarquía de las preocupaciones. Y se transforman también los modelos culturales hegemónicos, lo que se deja ver en el modo de relación entre los hombres y las mujeres, el trato a los niños o la integración normalizada de los homosexuales.

La ficción de la máquina del tiempo, en estos aspectos culturales o ideológicos, permite apreciar el giro copernicano, la espec-

tacular transformación producida en el seno de algunos estamentos como el militar. Si un sargento de los años sesenta aterrizara en un cuartel de nuestros días, su forma normal de comportarse probablemente daría lugar a burlas o a un expediente discipli-

---

Si un juez de hace 50 años llegara hoy a un juzgado, desarrollaría su trabajo de manera demasiado parecida

---

nario. A la inversa, si en un cuartel de Ejército español de hace cincuenta años apareciera un buen día un coronel abstemio, deportista, que domina el inglés y no da voces, levantaría todos los recelos.

El mismo ejercicio intelectual, aplicado a

la justicia penal, permite apreciar exactamente lo contrario. Si un juez de instrucción de nuestros días apareciera en un juzgado de los años sesenta, tendría que hacer las resoluciones con máquina de escribir. Todo lo demás sería muy similar. Y al contrario: si un juez de instrucción, un fiscal o un abogado de hace cincuenta años llegara esta mañana a un juzgado, superado el asombro al ver unas máquinas de escribir «con pantalla», la variopinta decoración de las paredes —dibujos de niños pequeños regalo del Día de la Madre, frases graciosas, consignas sindicales, calendarios cofrades o de anuncios de detectives o perito, pósteres de paisajes, todos bien grapados— y las mesas llenas de papeles, desarrollaría su trabajo de manera muy parecida. Demasiado parecida.

Esta parte tan importante del aparato del Estado y de la sociedad española tiene pendientes cambios que el resto hace años que ha asumido.

---

José María Calero es abogado, miembro de la carrera fiscal y socio y responsable del área de Penal del bufete Montero & Aramburu Abogados